



COMUNICADO DE PRENSA

Endeavour Silver sigue topándose con mineralización de oro-plata de alta Ley en Guanaceví, Durango, México

Vancouver, Canadá – 12 de noviembre de 2020 - Endeavour Silver Corp. (clave de pizarra EXK (NYSE) y EDR (TSX)) anuncia que sus sondeos siguen topándose con mineralización de oro-plata de alta ley en la veta Santa Cruz, dentro de la propiedad El Curso en la mina Guanaceví (Durango, México). La perforación se suspendió por cuatro meses, desde abril hasta julio, debido a la pandemia de COVID-19. Desde finales de julio, se perforó un total de 11 barrenos, 8 de los cuales dieron con altas leyes a lo largo de anchos minables (consulte el corte longitudinal [aquí](#)).

Los aspectos destacados de los sondeos de 11 barrenos con extracción de testigo incluyen las siguientes intersecciones:

- **2,307 gpt de plata y 3.15 gramos por tonelada (gpt) de oro a lo largo de 3.2 metros (m) de ancho real** en el barreno UCM-29 (2,559 gpt o 74.6 onzas por tonelada (opT) de plata equivalente (AgEq) a lo largo de 10.5 pies (ft) a una proporción de plata:oro de 80:1)
- **1,409 gpt de plata y 3.13 gpt de oro a lo largo de 3.1 m de ancho real** en el barreno UCM-30 (1,659 gpt o 48.4 opT de AgEq a lo largo de 10.2 ft)
- **381 gpt de plata y 0.65 gpt de oro a lo largo de 11.5 m de ancho real** en el barreno UCM-36 (433 gpt o 12.6 opT de AgEq a lo largo de 37.7 ft)

Los barrenos UCM-29 a 38 siguen delineando la expansión hacia el noroeste del yacimiento P4 original hacia la propiedad El Curso, parte del complejo minero Guanaceví. Esta expansión del P4 en la propiedad El Curso mide ahora 600 m de largo por 400 m de profundidad, aún abierta en la prolongación y en lo profundo. Endeavour está minando actualmente El Curso, así como los yacimientos Milache y SCS. Los sondeos del cuarto trimestre de 2020 se enfocarán en perforar la brecha hacia el oeste que se dirige al yacimiento Milache.

Los resultados de la perforación se resumen en la siguiente tabla:

Barreno	Estructura	De (m)	Ancho real (m)	Au (gpt)	Ag (gpt)	AgEq. (gpt)
UCM-20	Santa Cruz Incluyendo	309.00	3.3	1.88	763	913
		312.85	0.4	4.85	1,673	2,061
UCM-29	Santa Cruz Incluyendo	263.00	3.2	3.15	2,307	2,559
		264.20	0.6	5.17	5,002	5,415
UCM-30	Santa Cruz Incluyendo	300.80	3.1	3.13	1,409	1,659
		305.55	0.3	13.35	5,454	6,522
UCM-31	Santa Cruz Incluyendo	179.50	1.0	0.70	172	228
		179.50	0.3	0.88	274	344
UCM-33	Santa Cruz Incluyendo	261.00	2.6	1.14	516	607
		266.75	0.4	4.81	1,953	2,338
UCM-34	Santa Cruz	240.50	5.4	0.60	336	383

	Incluyendo	250.00	0.4	2.32	1,244	1,429
UCM-36	Santa Cruz	239.25	11.5	0.65	381	433
	Incluyendo	256.30	0.2	5.78	3,789	4,252
UCM-37	Santa Cruz	203.90	4.1	1.24	653	752
	Incluyendo	208.35	0.3	2.38	1,601	1,792

La plata equivalente se calcula a una proporción de plata-oro de 80:1. Todos los anchos son anchos reales estimados.

Persona Calificada; aseguramiento y control de calidad - Godfrey Walton, M. Sc., P. Geo., Presidente de Endeavour, es la Persona Calificada que revisó y aprobó este comunicado de prensa y supervisó los programas de perforación en México. Se utiliza un programa de muestreo para el control de calidad de patrones de referencia, áreas objetivo y duplicados a fin de supervisar la integridad de todos los resultados de ensayos. Todas las muestras son divididas en la oficina de campo y se envían a SGS Labs, donde se secan, pulverizan y separan antes de preparar muestras de pulpa de 250 gramos para su análisis. El oro se determina mediante un ensayo a fuego con un acabado de absorción atómica (AA), la plata se calcula mediante digestión por agua regia y acabado de ICP, en tanto que el mineral por encima del límite se analiza por ensayo a fuego y acabado gravimétrico.

Acercas de Endeavour Silver – Endeavour Silver Corp. es una compañía minera de metales preciosos de mediana capitalización que posee y opera tres minas subterráneas de plata-oro de alta ley en México. Actualmente, Endeavour está avanzando el proyecto de la mina Terronera hacia una decisión de desarrollo, así como sondeando su portafolio de proyectos de exploración y desarrollo en México y Chile, a fin de facilitar su meta de convertirse en un productor de plata de primer nivel. Nuestra filosofía de integridad social corporativa crea valor para todos los grupos de interés.

FUENTE: Endeavour Silver Corp.

Información de contacto:

Galina Meleger, Directora de Relaciones con Inversionistas

Sin costo: (877) 685-9775

Tel.: (604) 640-4804

Correo electrónico: gmeleger@edrsilver.com

Sitio web: www.edrsilver.com

Síguenos en [Facebook](#), [Twitter](#), [Instagram](#) y [LinkedIn](#)

Nota de advertencia acerca de declaraciones sobre hechos futuros

Este comunicado de prensa contiene “declaraciones sobre hechos futuros” (“forward-looking statements”), dentro del significado que la Ley Federal de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995) de los Estados Unidos atribuye a este término, así como “información sobre hechos futuros” (“forward-looking information”), conforme al significado que la legislación bursátil canadiense da a este concepto. Dichas declaraciones e información sobre hechos futuros incluyen, entre otros, declaraciones concernientes al desempeño previsto de Endeavour en 2020, incluyendo cambios en las operaciones mineras y los niveles de producción, los tiempos y resultados de diversas actividades, así como el impacto de la pandemia de COVID 19 sobre las operaciones. La Compañía no tiene la intención ni asume obligación alguna de actualizar estas declaraciones e información sobre hechos futuros, salvo por lo que exija la legislación aplicable.

Las declaraciones o información sobre hechos futuros implican riesgos –conocidos y desconocidos–, incertidumbres y otros factores que podrían ocasionar que los resultados reales, el nivel de actividad, los niveles de producción, el rendimiento o los logros de Endeavour y de sus operaciones sean considerablemente diferentes de lo que se expresa o da a entender en tales declaraciones. Dichos factores incluyen, entre otros, el impacto final de la pandemia de COVID 19 en las operaciones y los resultados, variaciones en los pronósticos de producción y costos, cambios en los gobiernos nacionales y locales, en la legislación, impuestos, controles, reglamentos y desarrollos

políticos y económicos en Canadá y México; riesgos financieros producto de los precios de los metales, dificultades operativas o técnicas en la exploración, desarrollo y actividades mineras; los riesgos y peligros de la exploración, desarrollo y extracción de minerales; la naturaleza especulativa de la exploración y desarrollo de minerales, riesgos en la obtención de las licencias y permisos necesarios, y objeciones a los títulos de propiedad de la Compañía; así como los factores descritos en la sección “factores de riesgo”, contenidos en el Formulario de Información Anual 40/F más reciente que la Compañía ha presentado ante la SEC y las autoridades reguladoras de valores de Canadá.

Las declaraciones sobre hechos futuros se basan en supuestos que la administración considera razonables, incluyendo, entre otros: el funcionamiento continuo de las operaciones mineras de la Compañía, la inexistencia de cambios adversos importantes en el precio de mercado de los productos genéricos, que las operaciones mineras se efectúen y los productos mineros sean terminados de conformidad con las expectativas de la administración y se logren los resultados de producción declarados, así como los demás supuestos y factores expuestos en este documento. Aunque la Compañía ha intentado identificar los factores importantes que podrían ocasionar que los resultados reales difieran en forma considerable de aquellos contenidos en las declaraciones o información sobre hechos futuros, podrían existir otros que provoquen que los resultados varíen en forma importante de aquellos previstos, descritos, estimados, evaluados o pretendidos. No se puede asegurar que las declaraciones o información sobre hechos futuros resultarán tan precisas como los resultados reales, pudiendo los eventos futuros diferir considerablemente de aquellos previstos en dichas declaraciones e información. Por lo tanto, los lectores no deben depositar una confianza indebida en las declaraciones o información sobre hechos futuros.